**OFICIO-CIRCULAR NÚM. 6/2025, DE 30 DE ENERO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y BRAILLE.**

**ASUNTO:** Convocatoria programas de idiomas, curso 2024/2025.

***Registro general número: 2025/0018071***

La Dirección de Educación, Empleo y Braille de la ONCE, a través de los centros de recursos educativos, pone en marcha el programa de idiomas con el fin de impulsar y perfeccionar el conocimiento de las lenguas inglesa y francesa a través de la realización de diferentes cursos con actividades educativo-lúdicas y propiciar la inclusión social del alumnado.

De acuerdo con las facultades conferidas al director general de la ONCE en el artículo 6.3.d) del Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, en su redacción dada por el Real Decreto 1200/1999, de 9 de julio, así como en los vigentes Estatutos de la ONCE, y atendiendo a los procedimientos para la publicación de normativa previstos en la Circular 12/2011, se dispone la **Convocatoria de programas de idiomas para el curso 2024/2025**, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Se convocan para el curso 2024/2025, **un total de 134 plazas**, repartidas del siguiente modo:

* 108 plazas dentro de las iniciativas para perfeccionamiento de idiomas, con la siguiente distribución: tres cursos intensivos presenciales de inglés en el CRE de Pontevedra, un curso intensivo presencial de inglés en el CRE de Madrid, un curso intensivo presencial de francés en el CRE de Sevilla y una estancia de perfeccionamiento organizada por el CRE de Barcelona en los Pirineos.
* 26 plazas dentro de la oferta del programa de inmersión lingüística en lenguas inglesa y francesa, cursos presenciales en Irlanda y Mónaco, organizados por el CRE de Alicante y Sevilla, respectivamente.

Todos ellos con los objetivos de:

* Impulsar y perfeccionar el conocimiento de idiomas inglés y/o francés a través de la realización de diferentes actividades (clases, juegos, visitas, etc.).
* Convivir con un grupo de iguales propiciando un clima afectivo que favorezca las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo, la confianza y el respeto mutuo, generando vínculos y favoreciendo la relación de amistad, presente y futura, entre personas con las mismas dificultades.
* Propiciar la inclusión social del alumnado.

Un mismo estudiante podrá presentarse y, si es el caso, participar en un máximo de 2 iniciativas siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos.

1. **REQUISITOS**

Para realizar cualquiera de los cursos, se exigirá el nivel de autonomía personal suficiente que permita al alumnado valerse por sí mismo en aspectos cotidianos de la vida diaria, autocuidado de la salud y movilidad independiente, siendo este un requisito imprescindible. En caso de que la falta de autonomía esté ocasionada por sordoceguera, se valorará la búsqueda de soluciones específicas.

Los programas de idiomas se destinan al:

* Alumnado afiliado y extranjero que cumpla criterios de afiliación atendido por los equipos específicos.
* Alumnado no afiliado que presente una discapacidad visual y sea usuario del servicio de atención educativa de la ONCE, o que no teniendo discapacidad visual acredite relación de parentesco con personas afiliadas o trabajadores de la ONCE (en las iniciativas que se indique), atendiendo a las siguientes condiciones:

1ª.- Ser hermano de estudiante afiliado a la ONCE.

2ª.- Ser hijo o nieto de persona afiliada a la ONCE.

3ª.- Ser hijo de trabajador no afiliado a la ONCE.

Estos tres requisitos actuarán a igual acreditación de nivel de inglés o francés (según corresponda), por este mismo orden, como criterios de selección preferente.

El alumnado deberá tener cumplida la edad mínima indicada en cada programa en la fecha de inicio del mismo, salvo casos excepcionales, y no deberá sobrepasar la edad máxima especificada en cada programa durante la celebración del mismo.

Para su mayor aprovechamiento, los grupos se constituirán siempre que haya el mínimo necesario para cada una de las iniciativas.

En el **Anexo I** (tabla resumen), se contempla los programas de idiomas que se ofertan para esta convocatoria 2024/2025.

1. **PROGRAMAS DE IDIOMAS**
	1. **INICIATIVAS PARA PERFECCIONAMIENTO DE IDIOMAS**
		1. **GRUPOS B, C Y D EN IDIOMA INGLÉS EN EL CRE DE PONTEVEDRA**

Tres cursos de inglés en formato presencial, de 60 horas lectivas cada uno, a celebrar en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Pontevedra.

DESTINATARIOS:

* 60 estudiantes:
* **GRUPO B:** 17 estudiantes con discapacidad visual y 3 estudiantes sin discapacidad visual, de entre 12 y 14 años con nivel A1 y A2.
* **GRUPO C:** 17 estudiantes con discapacidad visual y 3 estudiantes sin discapacidad visual, de entre 15 y 17 años con nivel A2 y B1.
* **GRUPO D:** 11 estudiantes con discapacidad visual, 4 estudiantes sin discapacidad visual y 5 estudiantes extranjeros con discapacidad visual, de entre 15 y 17 años con nivel B1 y B2.

FECHAS:

* **GRUPO B:** Entre el 30 de junio y el 11 de julio de 2025.
* **GRUPO C:** Entre el 14 y el 25 de julio de 2025.
* **GRUPO D:** Entre el 28 de julio y el 8 de agosto de 2025.

CONDICIONES:

* Excepcionalmente, en caso de existir algún participante entre 12 y 14 años cuyo nivel de inglés supere significativamente el establecido para el Grupo B, y previa conformidad de sus padres o representantes legales, se le podrá ofrecer incorporarse a los cursos previstos para alumnado de mayor edad (grupos C y D).
* El nivel del curso que finalmente se imparta vendrá determinado por el nivel real de los solicitantes, que será evaluado mediante las pruebas de selección diseñadas al efecto, en el caso del alumnado español. La selección de los 5 estudiantes extranjeros se llevará a cabo por sus respectivas asociaciones de procedencia, atendiendo a los criterios que estimen más convenientes, realizándose desde la ONCE una prueba de nivel complementaria.
* Los grupos se constituirán en función de criterios de homogeneidad de nivel. Si no se alcanza el mínimo en alguno de los niveles, las plazas se podrán transferir a otro.
* En el **Anexo II** del presente Oficio-Circular se establecen los contenidos para cada uno de los niveles de referencia que se convocan a fin de poder determinar el nivel de idioma en el que se encuentre el alumnado. No obstante, tras los resultados obtenidos en las pruebas de selección para los grupos C y D, podrá derivarse propuesta de asignación de algún estudiante en un grupo distinto al solicitado, lo que se comunicará a los padres o representantes legales del interesado con suficiente antelación, sin que en ese caso se tengan en cuenta las fechas elegidas por el alumnado.
* Se podrá pernoctar la noche anterior al inicio del curso elegido en el CRE de Pontevedra. En cualquier caso, el alumnado deberá estar el día señalado de inicio del curso a las 9 h., en dicho CRE.
* Los gastos de desplazamiento al CRE de Pontevedra del alumnado seleccionado para la realización de los cursos correrán por cuenta de sus padres o representantes legales.
* La dirección del curso velará por el adecuado aprovechamiento del mismo, estableciéndose un régimen de normas de obligado cumplimiento tendente a garantizar el respeto y la buena marcha de este.

CARACTERÍSTICAS:

* Se practicarán todos los aspectos del idioma (gramática, léxico, escritura, comprensión lectora...), enfatizando la comprensión oral, expresión verbal, fonética, pronunciación y ortografía. Al finalizar el curso elegido, se entregará un certificado de asistencia y/o aprovechamiento.
* Las clases se impartirán íntegramente en inglés y el alumnado aprenderá las claves necesarias para desenvolverse en este idioma sin recurrir al castellano. De esta forma, practicará aspectos del idioma que complementen los abordados en el currículo ordinario de sus respectivos centros escolares.
* El horario lectivo será de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. El tiempo restante de las tardes y los fines de semana será destinado a realizar actividades de cultura institucional y de ocio y tiempo libre.
	+ 1. **ESTANCIA DE PERFECCIONAMIENTO EN IDIOMA INGLÉS ORGANIZADA POR EL CRE DE BARCELONA Y BRITANNIA SCHOOL EN ESPAÑA**

Para realizar en verano, una estancia de perfeccionamiento 100% en inglés, a celebrar en Pirineos (Espot) Parque Nacional de Aigüestortes.

DESTINATARIOS: 20 estudiantes de entre 12 a 17 años, con nivel B1, afiliados y extranjeros no afiliados que cumplan con criterios de afiliación y que sean atendidos por el servicio de atención educativa. Se dividirá al grupo en dos niveles.

FECHAS: Entre el 15 y el 24 de julio de 2025.

CONDICIONES:

* Con respecto a los gastos de desplazamiento al Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Barcelona para iniciar el desplazamiento a la actividad del alumnado seleccionado, correrán por cuenta de sus padres o representantes legales, debiendo llegar al CRE el día anterior al inicio de la actividad (14 de julio) y regresando a sus destinos el mismo día de finalización o al día siguiente.
* La organización, con el fin de poder cubrir el mayor número de plazas posible y propiciar esta experiencia de aprendizaje a los perfiles que más se ajusten a las características de la iniciativa (nivel básico o elemental de inglés), podrá, una vez realizadas las pruebas de nivel, ofrecer al alumnado aspirante a otras iniciativas de idioma inglés participar en esta estancia.

CARACTERÍSTICAS:

* El curso está diseñado para que el alumno combine 3 horas diarias con profesorado nativo y cualificado con un programa deportivo, lúdico-social con actividades como football, kayak, dance, basket, volley, disco, queen and king, talent show, fiestas y juegos. Este programa se completa con excursiones al Lago de Sant Maurici y al río Noguera Pallaresa.
* Se finalizará con un examen de evaluación y el correspondiente certificado para poder evaluar la trayectoria de aprendizaje del alumnado.
	+ 1. **CURSO LINGÜÍSTICO EN IDIOMA INGLÉS EN EL CRE DE MADRID ORGANIZADO POR EL BRITISH COUNCIL**

Para realizar un curso lingüístico en idioma inglés que se celebrará en el CRE de Madrid, a través del British Council.

DESTINATARIOS: 14 estudiantes de entre 8 y 12 años, afiliados y extranjeros no afiliados que cumplan con criterios de afiliación atendidos por los equipos específicos.

FECHAS:Entre el 30 de junio al 4 de julio de 2025.

CONDICIONES:

* Para acceder a dicho programa no es necesario realizar prueba de selección. Solo en caso de recibir más solicitudes que plazas convocadas, se contactará con los solicitantes para realizar una entrevista telemática personal con el especialista de idiomas del CRE de Madrid, con el fin de valorar ciertos aspectos como el nivel de inglés, la autonomía en desplazamientos y habilidades de vida diaria y la motivación para aprender y aprovechar las posibilidades que ofrece el programa.
* Los gastos de desplazamiento al CRE de Madrid del alumnado seleccionado para la realización del curso correrán por cuenta de sus padres o representantes legales. La familia del alumno podrá pernoctar en la residencia del CRE acompañándolo si fuera necesario la noche anterior al inicio del curso.
* La llegada del alumnado participante al CRE de Madrid podrá realizarse la tarde anterior al inicio del curso, el 29 de junio por la tarde. En cualquier caso, el alumnado deberá estar el día señalado de inicio del curso a las 9 h., en dicho CRE.
* La salida del programa se realizará tras la comida del día 4 de julio, entre las 15:00 y las 18:00 horas.
* El alojamiento del alumnado participante en el programa se realizará en la residencia del Centro de Recursos Educativos de Madrid con pensión completa.
* La dirección del curso velará por el adecuado aprovechamiento del mismo, estableciéndose un régimen de normas de obligado cumplimiento tendente a garantizar el respeto y la buena marcha de este.

CARACTERÍSTICAS:

* Se practicarán todos los aspectos del idioma (gramática, léxico, escritura, comprensión lectora...), enfatizando la comprensión oral, expresión verbal, fonética, pronunciación y ortografía. Al finalizar el curso elegido, se entregará un certificado de asistencia y/o aprovechamiento.
* Las clases se impartirán íntegramente en inglés y el alumnado aprenderá las claves necesarias para desenvolverse en este idioma sin recurrir al castellano. De esta forma, practicará aspectos del idioma que complementen los abordados en el currículo ordinario de sus respectivos centros escolares.
* El horario lectivo será de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas; siendo las actividades de mañana más formativas y las de tarde más lúdicas. El tiempo restante de las tardes será destinado a realizar actividades de cultura institucional y de ocio y tiempo libre.
	+ 1. **CURSO LINGÜÍSTICO EN IDIOMA FRANCÉS EN EL CRE DE SEVILLA PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Para realizar un curso lingüístico en idioma francés que se celebrará en Sevilla, a través del Instituto de Lengua Francesa ILF de Sevilla.

DESTINATARIOS:

* 14 alumnos de entre 10 y 12 años, de los cuales:
	+ 12 alumnos afiliados y extranjeros que cumplan con criterios de afiliación atendidos por los equipos específicos.
	+ 2 alumnos sin discapacidad visual.

FECHAS:Entre el 30 de junio y el 4 de julio de 2025.

CONDICIONES:

* A fin de mejorar en su nivel de idioma, este alumnado deberá estar cursando francés en su centro escolar, en alguna academia o bien demostrar conocimientos del idioma a este nivel.
* En caso de que el número de solicitudes sea superior a las plazas convocadas, se llevará a cabo una sencilla prueba escrita.
* Además, y con el fin de poder optimizar al máximo los recursos, para optar a este curso, se deberá adjuntar un Informe Complementario de nivel de francés, valoración del maestro coordinador de caso.
* Con respecto a los gastos de desplazamiento al CRE de Sevilla del alumnado seleccionado para la realización de los cursos, correrán por cuenta de sus padres o representantes legales.
* El alojamiento se realizará en la residencia del Centro de Recursos Educativos de Sevilla con pensión completa.
* La llegada del alumnado participante al CRE de Sevilla será la tarde anterior al inicio del curso, en este caso, el domingo 29 de junio por la tarde y la salida en la mañana del viernes 4 de julio.
* Asimismo, el grupo se constituirá siempre que haya un mínimo de 7 estudiantes.

CARACTERÍSTICAS:

* Esta iniciativa pretende ampliar y perfeccionar el conocimiento del idioma francés a través de actividades de aprendizaje en grupo, lúdicas y culturales, que favorezcan el manejo de nuestro alumnado en dicho idioma.
* El programa constará de 2 horas diarias por la tarde de clases de francés con profesorado nativo y cualificado en el Instituto de Lengua Francesa (ILF). Asimismo, se llevará a cabo un programa de actividades de ocio y salidas culturales, tanto en la residencia como en el exterior.
	1. **PROGRAMAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**
		1. **PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN IDIOMA FRANCÉS CON EL CRE DE SEVILLA Y EL CMEF (CENTER MÉDITERRANÉEN D’ETUDES FRANÇAISES) EN MÓNACO.**

Para realizar en verano, una estancia en idioma francés, a celebrar en Cap d’Ail (Mónaco), a través del CMEF (Centre Méditerranéen d’Études Françaises).

DESTINATARIOS: 12 estudiantes de entre 13 y 17 años, afiliados y extranjeros no afiliados que cumplan con criterios de afiliación y que sean atendidos por el servicio de atención educativa,

FECHAS:Entre el 22 y 27 de junio de 2025**.**

CONDICIONES:

* El alumnado que opte a este programa debe poseer un dominio intermedio del idioma francés asimilable a un nivel A2 y B1.
* La selección de los participantes se realizará a través de una prueba de nivel escrita y oral.
* El alojamiento y las clases se realizarán en el CMEF (Centre Méditerranéen d’Études Françaises) situado a las puertas del Principado de Mónaco con pensión completa. Para más información del lugar de celebración del curso se pueden ver fotos en su página web: [**https://cmef-monaco.fr/esp**](https://cmef-monaco.fr/esp%2A)
* El traslado de ida y vuelta será en avión desde Madrid. Con respecto a los gastos de desplazamiento de ida y vuelta desde el domicilio del alumno a Madrid, correrán por cuenta de sus padres o representantes legales.
* Asimismo, el grupo se constituirá siempre que haya un mínimo de 7 estudiantes que superen las pruebas de selección y puedan concurrir al mismo.

CARACTERÍSTICAS:

* Esta iniciativa pretende ampliar y perfeccionar el conocimiento del idioma francés a través de actividades de aprendizaje en grupo, lúdicas y culturales, que favorezcan el acercamiento a otras culturas y el desenvolvimiento de nuestro alumnado en otro idioma.
* Se combinarán 3 horas diarias de clases de francés con profesorado nativo y cualificado con un programa de actividades de ocio en la residencia. Este programa se completa con excursiones a Mónaco, salidas culturales y playa.
	+ 1. **PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN IDIOMA INGLÉS ORGANIZADO POR EL CRE DE ALICANTE** **Y LA ACADEMIA CORK ENGLISH COLLEGE EN IRLANDA.**

Para realizar una estancia en idioma inglés que se celebrará en Cork (Irlanda), a través de la academia especializada Cork English College (CEC).

DESTINATARIOS:

* 14 alumnos afiliados y extranjeros no afiliados de entre 15 y 17 años que cumplan con criterios de afiliación y que sean atendidos por el servicio de atención educativa.

FECHAS:Entre el 28 de junio y el 5 de julio de 2025.

CONDICIONES:

* El alumnado que opte a este programa debe poseer un dominio intermedio del idioma inglés asimilable a un nivel B2.
* El traslado de ida y vuelta será en avión desde Madrid. Con respecto a los gastos de desplazamiento de ida y vuelta desde el domicilio del alumno a Madrid, correrán por cuenta de sus padres o representantes legales, debiendo llegar a Madrid el día antes del inicio del programa (27 de junio).
* La estancia en Cork tendrá lugar en la residencia *Deans Hall* situada en el mismo centro de la ciudad, que cuenta con habitaciones individuales, comedor, salones y jardines.
* Durante las mañanas se realizarán clases orales de inglés y por las tardes actividades variadas al aire libre, pudiendo disfrutar del entorno y de visitas turísticas al Castillo de Blarney y de Bunratty, entre otras.
* El grupo estará atendido por monitores experimentados, con un buen conocimiento de la lengua inglesa, que velarán por el adecuado aprovechamiento, fomentando la relación interpersonal y el uso del idioma inglés.

CARACTERÍSTICAS:

* Esta iniciativa ofrece la posibilidad de disfrutar de actividades en las que el aprendizaje de la lengua inglesa y la comunicación serán el objetivo principal, consiguiéndolo a través de la realización de actividades lúdicas que favorezcan el propio conocimiento, además de descubrir juntos una nueva cultura llena de historia y leyenda, fomentando su dominio del inglés oral junto a otros jóvenes, mejorando aspectos del aprendizaje lingüístico.
1. **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD**

Los padres o tutores legales del alumnado interesado en alguna de las iniciativas ofertadas *(se recuerda que se puede optar a un máximo de dos*) deberán cumplimentar el siguiente formulario de solicitud **no más tarde de las 15:00 horas (*horario peninsular*) del 25 de febrero de 2025**:

<https://forms.office.com/e/2KXHKbp4xs?origin=lprLink>

En dicho formulario, se incluye protocolo de actuación ante mal comportamiento del estudiante y consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales, cuestiones que deberán ser aceptadas para poder tramitar la solicitud.

Transcurrido el plazo de recepción de solicitudes, se notificará a los Centros de Recursos Educativos y a las Delegaciones Territoriales y Direcciones de Zona con equipo educativo la relación de alumnado solicitante de su centro, con el fin que, **no más tarde del 4 de marzo de 2025**, el maestro de referencia de cada uno de los alumnos afiliados o atendidos que se presenta a esta convocatoria, cumplimente un informe de valoración de nivel de autonomía personal de dicho alumnado. Asimismo, en el caso de optar al curso de francés para alumnado de educación primaria en el CRE de Sevilla, se deberá cumplimentar “Valoración de la competencia lingüística en francés y motivación del alumno” (por parte del maestro de referencia).

La cumplimentación de dichos informes se realizará a través de un formulario, cuyo enlace se remitirá directamente a los centros.

De este modo, para poder validar las diferentes solicitudes, será imprescindible contar con:

* Cumplimentación y envío del formulario de solicitud por parte de los padres o tutores legales del alumnado, habiendo aceptado el protocolo de actuación ante mal comportamiento del estudiante y consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales.
* Informe favorable en materia de autonomía personal del alumnado (por parte del maestro de referencia).
* En caso de optar al curso de francés para alumnado de educación primaria en el CRE de Sevilla, se deberá cumplimentar valoración de la competencia lingüística en francés y motivación del alumno (por parte del maestro de referencia).
* En caso de que el alumno solicitante no tenga discapacidad visual y por tanto no sea atendido por los equipos específicos de atención educativa, al no contar con profesional de referencia, en la inscripción de solicitud, será la propia familia la que deberá indicar el nivel de autonomía y en caso de optar al curso lingüístico en idioma francés en el CRE de Sevilla para alumnado de educación primaria, la motivación por el aprendizaje en idioma francés.

Validadas las solicitudes, esta Dirección Ejecutiva publicará una **Nota-Circular** **no más tarde del 11 de marzo de 2025**, con la relación del alumnado admitido **para realizar las pruebas de selección** de los programas de idiomas que se celebrarán en sus respectivos centros de adscripción a los que se les remitirán las oportunas instrucciones para realizarlas.

1. **PRUEBAS DE SELECCIÓN**

La selección para la concesión de las plazas reguladas en el punto 2 de este Oficio-Circular se efectuará atendiendo a los criterios establecidos en cada uno de los programas. Al respecto, con relación a las pruebas de selección:

* Para las iniciativas de perfeccionamiento y de inmersión lingüística en idioma inglés, salvo para el curso organizado por el CRE de Madrid, se hará prueba de nivel con la realización de una prueba escrita con diversos ítems de dificultad creciente, tendentes a evaluar las capacidades de los candidatos en los aspectos de comprensión lectora, léxico, sintaxis, ortografía y expresión escrita. Y otra prueba oral que consistirá en una entrevista personal, de no menos de cinco minutos de duración, en la que se comprobará el nivel de comprensión, pronunciación y capacidad de comunicación y expresión verbal (*se hará mediante llamada telefónica*). La duración total de ambas pruebas será de, aproximadamente, dos horas. Estas pruebas se realizarán el **viernes 21 y sábado 22 de marzo de 2025 a partir de las 14:00 horas del viernes y de las 9:00 horas del sábado**.
* Para el curso lingüístico en idioma inglés en el CRE de Madrid organizado con el British Council, no se hará prueba escrita. Únicamente, el alumno realizará una entrevista personal con el especialista de idiomas del CRE de Madrid, en la que se valorará el nivel de competencia para un aprovechamiento adecuado del programa.
* Los solicitantes del programa de inmersión lingüística en idioma francés en Cap d’Ail, Mónaco, realizarán una prueba de nivel que constará de una prueba escrita y otra prueba oral. Esta última será mediante llamada telefónica. La duración total de ambas pruebas será de, aproximadamente, dos horas. **Estas pruebas se llevarán a cabo el jueves 20 de marzo de 2025 a las 16:00 horas**.
* En caso de optar al programa del curso lingüístico en idioma francés en el CRE de Sevilla y el Instituto de Lengua Francesa ILF, solo realizarán una sencilla prueba escrita en el caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas. Esta prueba se llevaría a cabo en la misma fecha anteriormente citada.
* Salvo circunstancias de fuerza mayor (enfermedad o cuestiones médicas), no se admitirán cambios, ni en las fechas, ni en los horarios de las pruebas.

Los gastos para concurrir a las pruebas de selección correrán a cargo de los participantes o de sus representantes legales. Por su parte, los centros, con carácter obligatorio, facilitarán todo lo necesario para que puedan realizarse las pruebas los días mencionados.

En el **Anexo II** del presente Oficio-Circular se pueden consultar los contenidos de referencia para determinar el nivel de inglés y francés.

1. **ADMISIONES Y RENUNCIAS**

**No más tarde del** **22 de abril de 2025** se publicará **Nota-Circular** con la **relación definitiva de aspirantes admitidos** a los programas de idiomas.

El alumnado que resulte seleccionado en cualquiera de los programas indicados anteriormente deberá abonar, en su centro de adscripción, la cantidad de **NOVENTA EUROS (90 €)** por cada uno de los programas de idiomas en los que haya sido seleccionado.

A continuación, se indican las fechas para el abono de la reserva de plaza:

* **Iniciativas de perfeccionamiento:**
	+ - **Grupo B**: **no más tarde del** **3 de junio de 2025.**
		- **Grupos C y D: no más tarde del 24 de junio de 2025.**
		- **Estancia de perfeccionamiento en Pirineos: no más tarde del 6 de junio de 2025.**
		- **Curso lingüístico de inglés British Council: no más tarde del 3 de junio de 2025.**
		- **Curso lingüístico en Sevilla en idioma francés, no más tarde del 23 de mayo de 2025.**
		- **Programas lingüísticos de inmersión en idioma inglés y francés, no más tarde del 30 de mayo de 2025.**

Transcurridas estas fechas no se admitirán inscripciones, pasando a ocupar esas plazas el alumnado que haya quedado en reserva.

La cantidad abonada será reintegrada a la finalización del curso elegido, gestión que se realizará en el centro de adscripción o atención del afiliado, indicando claramente con mayúsculas la opción elegida dentro de esta convocatoria.

**En caso de que el comportamiento de algún participante no sea el adecuado en el desarrollo del programa y sea necesario su regreso a casa, los padres o tutores legales deberán hacerse cargo de los gastos de regreso al domicilio desde el lugar donde se desarrolle el programa y no se devolverá la fianza.**

Si no se incorporan efectivamente a la realización del curso, o habiéndolo hecho lo abandonan sin mediar causa suficientemente justificada y acreditada (*enfermedad, asunto familiar grave, etc*.), perderán el derecho a la devolución de los noventa euros (90 €).

Si el alumnado causa **baja o renuncia** a la plaza, con el fin de poder utilizar la vacante con el alumnado suplente, los padres o representantes legales deberán cumplimentar, a la mayor brevedad posible, el siguiente formulario de baja:

<https://forms.office.com/e/deA3cbx4De?origin=lprLink>

Si se renuncia dos cursos seguidos a alguna plaza obtenida sin que concurran causas excepcionales y debidamente justificadas, no se podrá solicitar participar en estos programas en la siguiente convocatoria.

No se considera justificación suficiente la mera renuncia o la elección de otra actividad alternativa.

1. **RECURSOS**

Contra las resoluciones adoptadas por la Dirección de Educación, Empleo y Braille, se podrá interponer recurso por los interesados, según lo dispuesto en la Circular 5/2009, de 1 de junio, de la entonces Dirección General Adjunta de Coordinación y Recursos Humanos y Generales, en la que se contienen las Instrucciones sobre tramitación de Recursos ante el Consejo General.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL**

La ONCE ha adquirido un compromiso firme en la defensa y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres y entiende que debe velar por que en la comunicación interna y externa de la Organización se utilice un lenguaje no sexista.

Para ello, intenta recurrir a técnicas de redacción que permitan hacer referencia a las personas sin especificar su sexo. No obstante, en los documentos normativos en ocasiones es necesaria la utilización de términos genéricos, especialmente en los plurales, para garantizar claridad, rigor y facilidad de lectura, sin que esto suponga ignorancia en cuanto a la necesaria diferenciación de género, ni un menor compromiso de la Institución con las políticas de igualdad y contra la discriminación por razón de sexo.

**DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Oficio-Circular entrará en vigor el día 31 de enero de 2025 y de su contenido se dará la máxima difusión entre todos los afiliados.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS AFILIADAS

Andrés Ramos Vázquez

**RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS, DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES, DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.**

**ÍNDICE**

[**1.** **OBJETO DE LA CONVOCATORIA** 1](#_Toc188961111)

[**2.** **REQUISITOS** 2](#_Toc188961112)

[**3.** **PROGRAMAS DE IDIOMAS** 2](#_Toc188961113)

[**3.1.** **INICIATIVAS PARA PERFECCIONAMIENTO DE IDIOMAS** 2](#_Toc188961114)

[**3.1.1.** **GRUPOS B, C Y D EN IDIOMA INGLÉS EN EL CRE DE PONTEVEDRA** 2](#_Toc188961115)

[**3.1.2.** **ESTANCIA DE PERFECCIONAMIENTO EN IDIOMA INGLÉS ORGANIZADA POR EL CRE DE BARCELONA Y BRITANNIA SCHOOL EN ESPAÑA** 4](#_Toc188961116)

[**3.1.3.** **CURSO LINGÜÍSTICO EN IDIOMA INGLÉS EN EL CRE DE MADRID ORGANIZADO POR EL BRITISH COUNCIL** 5](#_Toc188961117)

[**3.1.4.** **CURSO LINGÜÍSTICO EN IDIOMA FRANCÉS EN EL CRE DE SEVILLA PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** 6](#_Toc188961118)

[**3.2.** **PROGRAMAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA** 7](#_Toc188961119)

[**3.2.1.** **PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN IDIOMA FRANCÉS CON EL CRE DE SEVILLA Y EL CMEF (CENTER MÉDITERRANÉEN D’ETUDES FRANÇAISES) EN MÓNACO.** 7](#_Toc188961120)

[**3.2.2.** **PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN IDIOMA INGLÉS ORGANIZADO POR EL CRE DE ALICANTE Y LA ACADEMIA CORK ENGLISH COLLEGE EN IRLANDA.** 8](#_Toc188961121)

[**4.** **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD** 9](#_Toc188961122)

[**5.** **PRUEBAS DE SELECCIÓN** 10](#_Toc188961123)

[**6.** **ADMISIONES Y RENUNCIAS** 11](#_Toc188961124)

[**7.** **RECURSOS** 12](#_Toc188961125)

[**DISPOSICIÓN ADICIONAL** 12](#_Toc188961126)

[**DISPOSICIÓN FINAL** 13](#_Toc188961127)

[**ANEXO I TABLA RESUMEN 2025**](#_Toc188961128)

[**ANEXO II**](#_Toc188961129)

[**CONTENIDOS DE INGLÉS POR NIVELES DE DOMINIO**](#_Toc188961130)

[**CONTENIDOS DE FRANCÉS POR NIVELES DE DOMINIO**](#_Toc188961131)

**ANEXO I TABLA RESUMEN 2025**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORGANIZA** | **EDADES** | **IDIOMA** | **NIVEL DE IDIOMA RECOMENDADO** | **FECHAS 2025** | **LUGAR DEL PROGRAMA** | **OBSERVACIONES** |
| **CRE Alicante** | 15-17 | Inglés | B2 | 28 junio-5 julio | Cork (Irlanda) | Prueba nivel |
| **CRE Barcelona** | 12-17 | Inglés | B1 | 15-24 julio | Pirineos (Espot-Lérida) | Prueba nivel |
| **CRE Madrid** | 8-12 | Inglés | A1 | 30 junio-4 julio | CRE Madrid | Si el número de solicitudes es superior a plazas convocadas, se realizará entrevista personal. |
| **CRE Pontevedra(Grupo B)** | 12-14 | Inglés | Grupo 1: A1 Grupo 2: A2 | 30 junio-11 julio | CRE Pontevedra | Prueba nivel |
| **CRE Pontevedra(Grupo C)** | 15-17 | Inglés | Grupo 1: A2 Grupo 2: B1 | 14-25 julio | CRE Pontevedra | Prueba nivel |
| **CRE Pontevedra (Grupo D)** | 15-17 | Inglés | B1-B2 | 28 julio-8 agosto | CRE Pontevedra | Prueba nivel |
| **CRE Sevilla** | 10-12 | Francés | A1 | 30 junio al 4 julio | CRE Sevilla | En caso de que el número de solicitudes sea superior a las plazas convocadas, se llevará a cabo una sencilla prueba escrita. |
| **CRE Sevilla** | 13-17 | Francés | A2- B1 | 22-27 junio | Cap d’Ail (Mónaco) | Prueba nivel |

**ANEXO II**

**CONTENIDOS DE INGLÉS POR NIVELES DE DOMINIO**

**INGLÉS Nivel A2**

|  |  |
| --- | --- |
| **Estructuras****y puntos gramaticales** | **Habilidad del estudiante** |
| * *Present Continuous*
* *Present Simple*
* *Questions forms*
* *Have got*
* *Past Simple*
* *Past Continuous*
* *Expressions of quantity*
* *Articles*
* *Verb patterns*
* *Going to / Will*
* *Comparative & Superlative*
* *Can/Could*
* *Present Perfect*
* *Been / Gone*
* *Will / Shall (Invitations & spontaneous decisions)*
* *Polite requests & Offers*
* *Prepositions*
* *Adverbs of manner*
* *Too / Either/Both / Neither*
* *Infinitive of purpose*
* *Reply questions*
 | El estudiante podrá comunicarse de forma básica en distintos tiempos.Podrá expresar sus intereses y necesidades y hacer preguntas y peticiones de diversos tipos.Podrá cuantificar y definir objetos, haciendo comparaciones y estableciendo niveles de superioridad.El estudiante incrementará su vocabulario y utilizará nuevos tiempos de verbos.Podrá informar de situaciones y conversaciones sostenidas con otras personas y establecer diversos grados de probabilidad. |

**ANEXO II**

**INGLÉS Nivel B1**

|  |  |
| --- | --- |
| **Estructuras****y puntos gramaticales** | **Habilidad del estudiante** |
| * *Present Simple*
* *Present Continuous*
* *Past Simple*
* *Will / Going to*
* *Present Perfect Simple*
* *For and Since*
* *Already/just/yet*
* *Comparative & Superlative*
* *Requests & Offers*
* *Question tags*
* *Adverbs*
* *Used to*
* *Present Perfect Simple*
* *Must / Mustn’t / Have to - Don’t have to*
* *Should / Shouldn’t*
* *First, second & zero conditionals*
* *Ability*
* *Permission*
* *Adverbs*
* *Present Perfect Continuous*
* *Infinitive and -ing*
* *Passive voice / Active voice*
* *Reported speech*
* *Phrasal verbs*
* *Suggestions*
 | El estudiante habrá mejorado su habilidad para comunicarse de manera correcta, iniciando un proceso de autocorrección y afinando su uso de los puntos gramaticales más importantes: el estudiante habrá alcanzado un nivel B1, manejándose correctamente en distintos tipos de situaciones sociales y profesionales.Podrá expresar sus ideas y sentimientos, describir situaciones o narrar acontecimientos con claridad y corrección gramatical.Podrá leer de forma comprensiva y cada vez con un mayor grado de autonomía textos, con el fin de obtener informaciones requeridas previamente, así como producir textos orales y escritos con una cierta fluidez. |

**ANEXO II**

**INGLÉS Nivel B2**

|  |  |
| --- | --- |
| **Estructuras****y puntos gramaticales** | **Habilidad del estudiante** |
| * *Present Continuous (future use)*
* *Past Simple*
* *Past Continuous*
* *Used to*
* *Present Perfect*
* *How long?/For/Since*
* *Already/just/yet*
* *Past Perfect S/*
* *Going to/ Will*
* *Prepositions expressing location*
* *Time prepositions*
* *Countable and uncountable nouns*
* *So/such*
* *Too/enough*
* *Modal verbs*
* *As and like*
* *Comparatives & Superlatives*
* *-ed and –ing adjectives*
* *Relative pronouns and relative clauses*
* *The Passive*
* *Conditionals*
* *Mixed Conditionals*
* *Phrasal verbs*
* *Idiomatic expressions*
* *Hypothetical situations*
* *Causative have and get*
 | El estudiante deberá poder usar estas construcciones y las de niveles anteriores fluidamente.Comprenderá mensajes orales y escritos relativos a las situaciones de comunicación habituales producidos por hablantes o por medios de reproducción y de comunicación.Utilizará oralmente la lengua extranjera con el fin de satisfacer sus necesidades comunicativas, tanto en interacciones reales y propias del aula, como en interacciones simuladas, produciendo textos comprensibles y mostrando interés por comprender y hacerse comprender.Será capaz de producir textos orales y escritos con cohesión y coherencia y que respeten las reglas del código escrito. |

**ANEXO II**

**CONTENIDOS DE FRANCÉS POR NIVELES DE DOMINIO**

**FRANCÉS Nivel A1**

|  |  |
| --- | --- |
| **Estructurasy puntos gramaticales** | **Habilidad del estudiante** |
| Conocer vocabulario básico sobre identificación personal, la familia, la casa, acciones cotidianas, ocio, tiempo libre, transportes...Conocer las diferencias ortográficas entre el masculino y el femenino, el singular y el plural.*Qu'est-ce que c'est? Qui est-ce?* Artículos indeterminados y determinados: *Un, une, des / le, la, les.*Pronombres personales sujetos: *Je, tu, il, elle, nous, vous, ils, elles.*El género y número en adjetivos. Concordancia.Expresar la posesión. Los adjetivos posesivos referidos a un solo poseedor: *mon, ma, mes, ton, ta, tes, son, sa, ses.*Los verbos *être, avoir* y los verbos acabados en -ER.La forma negativa: *Ne* + verbo + *pas* | Conocer los rasgos esenciales de la pronunciación y la entonación francesas. Participación en conversaciones breves relacionadas con sus intereses y necesidades de comunicación cotidianas.Producción de textos orales cortos relacionados con los temas mencionados, con estructura lógica y pronunciación adecuadas.Saludar, despedirse. Dar las gracias.Presentarse. Dar, pedir y comprender información personal.Describir a alguien físicamente.Vocabulario. Fórmulas y expresiones. Saludos y despedidas. |